

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EN LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA; CONSEJERA ELECTORAL, THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE; CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ARMANDO POOT PECH; CONSEJERA ELECTORAL, CLAUDIA CARRILLO GASCA; CONSEJERO ELECTORAL, SERGIO AVILÉS DEMENEGHI; CONSEJERO ELECTORAL, LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO; SECRETARIO EJECUTIVO, JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MARÍA DEL ROCÍO GORDILLO URBAN; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; EMMANUEL TORRES YAH; MOVIMIENTO CIUDADANO, CITLI ISRAEL VERA RODRÍGUEZ; PARTIDO DEL TRABAJO, MIGUEL ÁNGEL MORALES BEIZA; PARTIDO NUEVA ALIANZA, PEDRO AGUSTÍN UMANZOR CANCHÉ; MORENA, MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA; Y PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS, CONFORME A LO SIGUIENTE.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
23 DE NOVIEMBRE DE 2017
09:30 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.
3. CLAUSURA.

Consejera Presidenta: Gracias a todos por el tiempo de espera, daríamos inicio a la sesión del Consejo General; buenos días señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; damos inicio a la sesión extraordinaria convocada en su oportunidad para este día, por lo que atentamente pido al Secretario Ejecutivo tenga bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretario Ejecutivo: Muy buenos días, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el permiso de los integrantes de este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo; a continuación procederé a pasar lista de asistencia de la presente sesión extraordinaria convocada para verificarse en esta fecha; Consejera Presidenta Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Presente.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Presente

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral: Buenos días, Presente.

Secretario Ejecutivo: Buenos días; Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: Presente.

Peraza

Secretario Ejecutivo: Representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General; Partido Acción Nacional, María del Rocío Gordillo Urbano.

Representante suplente del Partido Acción Nacional: Presente.

Secretario Ejecutivo: Partido Revolucionario Institucional Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propleitario del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

Secretario Ejecutivo: Partido de la Revolución Democrática; Emmanuel Torres Yah.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Presente.

Secretario Ejecutivo: Partido Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano; Citli Israel Vera Rodríguez.

Representante propietario de Movimiento Ciudadano: Presente.

Secretario Ejecutivo: Partido del Trabajo; Miguel Ángel Morales Beiza.

Representante suplente del Partido del Trabajo: Presente.

Secretario Ejecutivo: Nueva Alianza, Pedro Agustín Umanzor Canche.

Representante propietario del Partido Nueva Alianza: Presente.

Secretario Ejecutivo: MORENA, Marciano Nicolás Peñalosa Agama.

Representante propietario de MORENA: Presente señor Secretario.

Secretario Ejecutivo: Partido Encuentro Social, Octavio Augusto González Ramos.

Representante propietario del Partido Encuentro Social: Buenos días, Presente.

Secretario Ejecutivo: Secretario Ejecutivo, Juan Enrique Serrano Peraza; presente; Consejera Presidenta le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos Consejeras Electorales y la asistencia de los cuatro Consejeros Electorales, al igual que contamos con la asistencia de ocho representantes de los partidos políticos acreditados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, con la ausencia, en este momento, de la

[Handwritten signature]

Umanzor

Rosa

representación del Partido Verde Ecologista de México, por lo cual, con fundamento en la fracción cuarta, del artículo ciento cincuenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con la fracción cuarta del artículo seis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Consejera Presidenta: En consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en el fracción uno del artículo ciento cuarenta de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales en el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos cuatro, fracción cuarta, diecinueve, en su primer párrafo y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las diez horas con treinta minutos, del día veintitrés de noviembre del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy; Secretario Ejecutivo de cuenta por favor del primer punto en el proyecto en el orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con todo gusto Consejera Presidenta; le informo que el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo proceda a dar lectura al proyecto del orden del día.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta, con el permiso de las y los integrantes de este Consejo General; doy lectura al proyecto del orden del día de la presente sesión extraordinaria, veintitrés de noviembre del año dos mil diecisiete a las nueve horas con treinta minutos; lista de asistencia, declaración del quórum, e instalación de la sesión; uno, lectura y aprobación, en su caso del orden del día; dos, lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Quintana Roo para el ejercicio presupuestal correspondiente al año dos mil dieciocho; tercer punto clausura; es cuanto Consejera Presidenta, integrantes del Consejo General.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer uso de la voz?; no habiendo intervenciones; Secretario Ejecutivo le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica el proyecto del orden del día.

Umanzan

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día, para lo cual, le solicito atentamente a quienes estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que el proyecto del orden del día de la presente sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura de los documentos que se desahogan en la presente sesión; ante lo cual, le solicito al Secretario Ejecutivo, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Lo que creo es que yo todavía no tengo el Acuerdo que se va a presentar, porque entiendo que hay una modificación en la cifra.

Consejera Presidenta: Pero ahorita cuando se presente el proyecto se aclara.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Por eso hago la aclaración de que me gustaría tener en cuenta para votar por la dispensa del documento.

Consejera Presidenta: Ahorita es el documento que ya se circula, ahorita que se presenta la propuesta, ya se verifica y se leen las modificaciones.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: No entendí.

Secretario Ejecutivo: Es la proyección.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Ok, está bien.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica le solicito a las consejeras y consejeros electorales que estén a favor de la misma, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Secretario Ejecutivo sírvase continuar con el desahogo del orden del día

Umangor

Secretario Ejecutivo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Quintana Roo para el ejercicio presupuestal correspondiente al año dos mil dieciocho.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de Acuerdo antes mencionado; ¿alguien desea hacer uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, para dar cuenta a este Consejo General que se ha inscrito usted en la primera ronda de participación, el Consejero Luis Carlos Santander Botello, la representación del Partido MORENA y la representación del Partido Movimiento Ciudadano, así como la representación del Partido Encuentro Social; sería cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; nuevamente saludo a todas mis compañeras y compañeros del Consejo General, a los medios de comunicación que hoy amablemente nos acompañan y al público en general; el motivo de mi intervención es para comentar en esta mesa lo que ya platiqué previamente con todos mis compañeros del Consejo General, con los consejeros electorales, respecto a un análisis que se hizo por parte de la Junta General de presentar una reducción, que puede considerarse mínima pero que es importante también, sin que afecte obviamente áreas totales en el desempeño de la función de este Instituto, como siempre abonando al ejercicio del gasto; yo les comento que se les va a circular, ya fueron a sacar las copias, una hoja en donde están las partidas en las que se daría la reducción, se las estaría entregando el Director de Administración, prácticamente el Acuerdo es el mismo, lo único que se modificaría es el total de la cantidad en la que estaría impactando, le voy a dar lectura, es rápido; estamos proponiendo una reducción de catorce millones setecientos diecisiete mil novecientos seis punto catorce, que obviamente estaría distribuido en todas las áreas del Instituto que esto nos permite obviamente la operación; son reducciones como he señalado al principio mínimo; con esta reducción de catorce millones setecientos diecisiete mil novecientos seis punto catorce, estaríamos hablando de un total de trescientos cinco millones quinientos setenta y seis, quinientos cinco millones, ahora también se les va a circular, a ver repito; con la reducción propuesta el total quedaría de la siguiente manera; trescientos cinco millones quinientos setenta y seis setecientos sesenta y ocho, evidentemente de este gran total debemos de recordar que incluye ochenta y ocho millones ciento doce mil ochocientos treinta y dos a cargo de las prerrogativas de los partidos políticos para gastos ordinarios y de campaña, en total para el presupuesto del Instituto serían; doscientos diecisiete millones cuatrocientos sesenta y tres novecientos treinta y seis, considerando el gasto ordinario y el gasto de época electoral; en ese sentido es la propuesta que como comento hace un momento ya le platiqué, ya lo platicamos con los consejeros electorales, nada más estaría a la espera de que les distribuyeran la hoja por si ustedes gustan checar o si gustan que se lea; bien empezaría; le voy a pedir amablemente al Secretario que le dé la lectura correspondiente; yo creo que le damos lectura independientemente de que se les ha entregado nada más para leer constancia.

Secretario Ejecutivo: De la partida catorce cuatrocientos dos, gastos médicos mayores queda en el mismo tenor, como se había planteado originalmente en el presupuesto; la quince cuatrocientos nueve, otras prestaciones de carácter general a los trabajadores queda por el importe de dos millones cuatrocientos cuarenta mil doscientos; la partida veintiuno doscientos uno, materiales y útiles de impresión, queda por el importe de trescientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y ocho punto setenta y dos; partida veintidós ciento uno, alimentos del personal, queda por la cantidad de setecientos mil pesos, la partida veintiséis ciento uno, combustible queda por el importe de un millón doscientos sesenta y siete mil novecientos treinta y cinco punto cincuenta y ocho; partida veintisiete ciento uno, vestuario y uniformes, el importe es un millón doscientos cincuenta y nueve mil trescientos; la partida treinta y uno ciento uno, energía eléctrica queda igual, al igual que la treinta y uno setecientos uno, internet y redes; partida treinta y dos quinientos uno, arrendamiento de transporte por el importe de tres millones de pesos; partida treinta y dos novecientos uno, otros arrendamientos, la cantidad importa cincuenta mil pesos; la partida treinta y tres ciento uno, treinta y tres trescientos uno, treinta y tres seiscientos tres, treinta y tres novecientos uno; relativas a servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados que tienen que ver con PREP, servicios de consultoría administrativa y científica, servicios de elaboración e impresión de documentos, servicios profesionales científicos y técnicos integrales respectivamente quedan igual; partida treinta y seis ciento uno, difusión por radio y televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, ciento setenta y cinco mil pesos; partida treinta y seis ciento tres, difusión de programas y actividades gubernamentales en medios impresos, el importe es de un millón cuatrocientos mil pesos; partida treinta y seis ciento cuatro, difusión del quehacer gubernamental a través de otros medios de comunicación impresos, por la cantidad de trescientos mil pesos; partida treinta y seis doscientos dos, artículos promocionales, importa la cantidad de veintinueve mil veintitrés punto ochenta y seis pesos; la partida treinta y seis novecientos uno, otros servicios de información que tiene que ver con monitoreo, queda igual; partida treinta y siete ciento uno, pasajes aéreos nacionales, importa la cantidad de doscientos sesenta y siete mil doscientos treinta y ocho punto cincuenta y seis; en tanto que la partida treinta y siete quinientos uno, viáticos en el país, importa la cantidad de tres millones de pesos, y por último la partida cincuenta y uno quinientos uno, equipo de cómputo y de tecnología de la información queda por el importe de cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos nueve punto cuarenta y nueve; sería cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Bien; ya se les circuló las hojitas con lo que acaba de leer el Secretario Ejecutivo, que es la propuesta dos a reducir, queda el total, esas cantidades que se redujeron en estas partidas del total de; catorce millones setecientos diecisiete mil novecientos seis punto catorce que obviamente se vería reflejado en el total para el Instituto Electoral de Quintana Roo, nada más para repetir quedaría con este ajuste, con esta propuesta un total de; trescientos cinco millones quinientos setenta y seis mil setecientos sesenta y ocho, que incluye las prerrogativas de los partidos políticos y en el gasto del Instituto ya sin las partidas quedaría, doscientos diecisiete millones cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos treinta y seis, tiene el uso de la voz el Consejero Santander.

Amazzer



Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Muy buenos días a todas y todos gracias; quiero empezar haciendo referencia a una cita, dice; los muertos que vos matáis, gozan de buena salud, es una frase cuya autoría es atribuida indistintamente a personajes de Lope de Vega, de José Zorrilla o algún otro, los muertos que vos matáis gozan de buena salud, sintetiza la resistencia que al cambio tenemos los seres humanos, en lo individual, en grupo, en comunidad, en las instituciones y en los presupuestos; hoy se pudo lo que no se podía ayer, sin embargo creo que solo es el primer paso en una dirección y que no se debe de regatear el reconocimiento a dicho paso, pues sin duda es algo trascendente; la vida institucional de este Instituto experimenta circunstancias y cambios inéditos, las votaciones por mayoría calificada o por cinco votos según sea el caso, no tienen el alcance por sí mismas para lograr consensos automáticamente, pero sí pueden potencializar la determinación y voluntad por construirlos; el Reglamento de Elecciones del INE determina que la designación de las y los integrantes de los consejos municipales o distritales, así como de directores o jefes de unidad, debe aprobarse con al menos cinco votos de su Consejo General; en camino al inicio del proceso electoral y en la etapa para la integración de los Consejos Municipales, la construcción de consensos deja de ser un buen deseo y se impone como una necesidad; el Congreso del Estado reformó el marco normativo y ahora, la aprobación del presupuesto de este Instituto requiere de mayoría calificada; en ejercicio de nuestras responsabilidades y con tres argumentaciones concurrentes en algunos puntos y diferentes en otros, el pasado diecisiete de noviembre, una consejera y dos consejeros votamos en contra del presupuesto; en mi caso específico, presente varias líneas argumentativas, el elevado monto de recursos presupuestados, la ausencia de una planeación institucional integral que sea directriz del POA, la falta de voluntad para que los consejeros acompañáramos desde su arranque el proceso de formulación del programa operativo anual y del presupuesto dos mil dieciocho, la falta de suficiente información y tiempo para una valoración integral del presupuesto, y por último, la consecuente falta de certeza sobre la racionalización y por ende del destino final de los recursos; con varios días de reflexión, ratifico mi certeza de que este Instituto cumplirá en tiempo y forma todos y cada uno de sus mandatos y responsabilidades para la organización y realización del proceso electoral local dos mil dieciocho; para el cumplimiento de sus actividades ordinarias del año próximo y para la entrega de las prerrogativas a los partidos políticos, mientras no conozca y valore los criterios utilizados para la reducción que se nos presenta, no sé si agotaron las posibilidades reales de reducción, sin embargo ratifico que en mi opinión no es acorde el monto reducido que se nos presenta, no es acorde con las demandas ciudadanas de austeridad ni con el entorno de las finanzas públicas, posterior a la no aprobación del presupuesto, he continuado con su análisis y sigo sin encontrar justificación suficiente sobre su monto, sobre todo cuando se le compara con los presupuestos de dos mil dieciséis, año en que se eligieron Gobernador, diputados locales e integrantes de ayuntamientos, o con los presupuestos que para dos mil dieciocho han aprobado los institutos electorales y de participación ciudadana de Durango y Yucatán; lo menciono pues en un cálculo que presento al final de mi interpretación, la reducción en actividades y monto requerido puede ser mayor que el propuesto presentado el día de hoy, Quintana Roo tiene un padrón electoral menor a uno punto dos millones, prácticamente igual al de Durango, mientras que en Yucatán rebasa los uno punto cinco millones, en Quintana Roo y en Durango, las

prerrogativas a partidos políticos son menores a noventa millones, mientras que en Yucatán son de ciento diecisiete millones; sin ser omiso a la consideración de que en Quintana Roo, en octubre de dos mil dieciocho, iniciará el proceso electoral para la renovación de la Legislatura del Estado, me sigue siendo insuficiente la justificación del proyecto ahora de trescientos seis punto cinco millones para elegir once ayuntamientos, y me queda difícil justificar que sea mayor en casi treinta y seis millones al de Durango entidad similar en padrón electoral, y monto de prerrogativas, y donde se elegirán veinticinco diputados locales, en una geografía en que la Sierra Occidental es la peor pesadilla para la logística electoral; en el caso de Yucatán, tras ajustar las diferencias de cifras por pago de prerrogativas, repito, tras ajustar las diferencias por pago de prerrogativas, la propuesta de presupuesto que se nos presenta es sólo cuarenta y siete millones menor al aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, entidad donde serán electos, Gobernador, veinticinco diputados locales y autoridades de ciento seis municipios; conforme he analizado el presupuesto, las inconsistencias y falta de fundamento persisten en algunos rubros y algunas unidades administrativas, sólo por citar algunos de los ejemplos discutidos en una mesa de trabajo de nueve horas de duración, realizada el pasado martes veintiuno de noviembre, recordemos que en el cálculo del presupuesto para material electoral, no se descontaba el monto del material del proceso dos mil dieciséis, por lo que entiendo en esta ocasión tampoco es así, hay material viable de ser reutilizado previo al dictamen del INE; y entiendo en el nuevo proyecto no se contempla la posibilidad de esa reducción; tengamos presente que en esa reunión cuando calculamos el cálculo de las proyecciones de los gastos de producción de spots de radio y televisión, contra una cotización vigente, la explicación brindada fue lógica, bastante lógica pero sin sustento documental que la respaldara; posterior al diecisiete de noviembre, explicaciones a dudas ha habido muchas en los últimos días, algunas satisfactorias y contundentes, pero otras me generan más dudas que certeza; se presentaron propuestas de prestaciones económicas que distorsionan o distorsionaban la estructura salarial porque creo que son precisamente algunas de las que se han modificado; se detecta una falta de racionalización en el gasto debido, entre otras causas, a la falta de articulación de necesidades que cruzan transversalmente el presupuesto, tales como viáticos, combustible, arrendamiento de automóviles, alimentos para el personal, entre otras; por lo escuchado y en virtud de que es el momento en que conocí el resultado de reducción, veo que algunos de estas partidas efectivamente son las que dieron margen para reducción tal y como lo hemos venido señalando en otras ocasiones, por razones de tiempo, en la segunda ronda concluiré mis opiniones y someteré a su consideración una propuesta alternativa a la que hemos conocido el día de hoy; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz la representación del Partido MORENA.

Representante propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñalosa Agoma: Gracias Consejera Presidenta, buenos días a todos y a todas y al público presentes, esta representación Maestra, ha estado participando en las mesas de reuniones que tuvimos en días pasados y quisiera hacerle un pregunta, una primer pregunta o dos mejor dicho, dos

Peñalosa

preguntas que se debatieron ese día; ¿cuál fue en base al Índice Nacional de Precios al Consumidor, ¿cuál fue la inflación que se le calculó al presente presupuesto?

Consejera Presidenta: Se maneja aproximadamente entre un seis y diez por ciento de inflación, más se trabaja en base a resultados.

Representante propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñalosa Agama: Perdón.

Consejera Presidenta: Seis a diez por ciento de inflación.

Representante propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñalosa Agama: De seis a diez por ciento, bueno, quiero retomar esta respuesta que usted ha vertido, porque en la reunión de trabajo, en el caso específico cuando compareció el Director de Organización dijo o su asistente que era el siete, por eso le vuelvo a preguntar Maestra.

Consejera Presidenta: Por eso, entre seis y diez.

Representante propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñalosa Agama: Entre seis y diez, ¿no tenemos una definición exacta?

Consejera Presidenta: Es que depende del monto.

Representante propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñalosa Agama: Bueno por lo siguiente, porque el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, el INEGI, estima que la inflación es del cinco punto cero seis, el Banco de México estima que es igual a este momento la inflación del cinco punto cero seis por ciento, ¿por qué?, porque si se puede reducir este presupuesto a otras cantidades; ¿por qué?, porque la inflación no esté contemplada como la llama el BANXICO, por eso le hice la pregunta a usted, porque consideramos que no se apega a los índices de medición que hace el Banco de México y el INEGI; la siguiente pregunta es; ¿si se tomó en cuenta la propuesta que hizo esta representación, cuando compareció el Director de Organización y había presupuestado la renta de vehículos por día?, y esta representación sugirió que se hiciera la renta de manera mensual porque era obvio que si se sacaba un presupuesto por día, era más oneroso que si se rentaran los vehículos por meses, entonces la pregunta que quiere hacer esta representación a usted es, ¿se tomó en cuenta esa situación, porque ahorita le dio lectura el señor Secretario a la partida treinta y dos quinientos uno y hay una reducción no me quedó muy claro si de tres millones doscientos veintiséis mil cuatrocientos doce punto setenta y cinco, o solamente de tres millones.

Consejera Presidenta: De tres millones.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Large handwritten mark]

[Handwritten mark]

Representante propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñalosa Agama: ¿Es la propuesta?, porque hay una propuesta; dice, propuesta dos a reducir, entonces quisiera saber cuál va a ser.

Consejera Presidenta: No leyó el Secretario Ejecutivo tres millones.

Representante propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñalosa Agama: Mi pregunta entonces va dirigida a usted, ¿se tomó en cuenta el criterio que se renten los vehículos por mes?

Consejera Presidenta: Bueno lo que se tomó en cuenta son las necesidades de este Instituto y la propuesta es la reducción de esa cantidad.

Representante propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñalosa Agama: Sí, pero le vuelvo a hacer la pregunta; entiendo que son las necesidades, pero vuelvo a preguntar, ¿cuál es el criterio que se está usando para quitar tres millones de la partida?

Consejera Presidenta: Aquí lo que nosotros tenemos es una reducción del veinte por ciento que así lo consideramos.

Representante propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñalosa Agama: Bueno, entonces la postura de esta representación es que consideramos que hay un exceso en su presupuesto de egresos de dos mil dieciocho, no solamente está fuera de tiempo verdad, ya le precluyó, sino simplemente le volvemos a reiterar que no está ajustada a los índices de inflación y que de nueva cuenta no se tomaron en cuenta varias propuestas que se hicieron; solamente quiero dejar en claro que consideramos excesivo los trescientos cinco millones y el hecho de que yo le haya preguntado a usted de donde salió la reducción, y usted no nos da una respuesta que si se basó en renta por mes o por día, pues eso nos da una cuenta que quizá fue un descuento al arbitrio de quien o cual fue el criterio para decir a esa partida treinta y dos quinientos uno le vamos a quitar tantos millones de pesos, esa era mi duda Maestra.

Consejera Presidenta: Muchas gracias.

Representante propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñalosa Agama: Bueno, pues queda la duda porque no me la respondió.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; tiene el uso de la voz Movimiento Ciudadano.

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Citli Israel Vera Rodríguez: Gracias, ahora si haré uso del micrófono lo más que pueda; y creo que en esta sesión la verdad me da tristeza que lleguemos con el mismo espíritu y sin las propuestas que tanto escucho que se recriminan, que se hagan y no se hacen, esperaremos a que el Doctor en su segunda intervención plantee la suya, pero en las reuniones de trabajo no las escuchamos.

René Vega

nos comenta el compañero de MORENA, tampoco escuché una propuesta de parte de los consejeros no de ustedes, que también hubiera sido bienvenida de los consejeros de en qué sentido hacer la reducción presupuestal, y esta reducción presupuestal en vez de verla como un triunfo, como un logro, como un avance, no entiendo porque se siga viendo de otra manera; le comento que antes de venir a este Consejo, escuche en las noticias precisamente que por la situación económica del Tratado de Libre Comercio, las relaciones con Estados Unidos y el momento global que se vive y la casi cercana salida del Presidente del Banco de México, Agustín Carster, la inflación puede subir y lo acabo de escuchar hace unos minutos, y es curioso que el compañero de MORENA plantea esta situación con cifras del INEGI y del Banco de México cuando los responsables de las finanzas públicas y el que salió a avalar la labor de Mead, que probablemente sea precandidato de un partido político aunque pertenecía a otro hace muy poco tiempo y del Canciller de Relaciones Exteriores Luis Videgaray, y me sorprende que no veamos que inclusive viene un nuevo gasolinazo, lo voy a decir, por cuarta vez que no apoyamos nosotros y que una reducción de catorce millones setecientos diecisiete, que calculó la Junta, que es resultado de las observaciones y aquí sí me permito destacar que la propuesta y las observaciones del Consejero Sergio Avilés Demeneghi fueron las únicas que nos fueron expuestas con claridad, y creo que aquí no es solamente exponer las dudas y hablábamos de consensos y de disensos, si no de convencer y como dirían, esta representación no está convencida, ni ha sido persuadida por la gente que ha planteado otros escenarios, porque han planteado dudas, pero no escenarios concretos, no propuestas acorde y tengo muchísima curiosidad de escuchar la propuesta del Doctor Santander Botello y ojala y las semanas anteriores y en las reuniones que tuvimos en esta semana hubiéramos escuchado, en qué sentido, en que montos y en qué partido hubiéramos logrado un ajuste, pero creo que esta reducción que propone la Junta, pues es muy válida, responde a las atenciones que teníamos varios y responde a las observaciones realizadas durante todas estas sesiones de trabajo del Consejo General, y yo sí les pediría que si alguien tiene una propuesta la plantee con seriedad, si alguien quiere decir aquí creo que no debe de ir este monto, debe de ir este otro y lo fundamente porque estamos dispuestos a recibir esa observación, pero están obligados a convencernos, a persuadirnos y hacernos partícipe de ello, la mesa no es de allá para acá, y habiendo otros tiempos en donde solamente un partido hegemónico participaba y parecía que había que darle cobijo a todos sus propuestas, atención a todas sus propuestas, respuesta y aprobaciones fast track, pero ahora parece que son otros tiempos pero se quiere repetir la misma tentación, no vale solamente unas observaciones, no vale solamente cuestionar si no proponer y no queremos pasar de un partido hegemónico que podía mover, dictar, y en este caso participar, a pasar a otro partido en donde solamente se obstruyan ciertos trabajos; nosotros queremos que aquí todos los partidos nos hemos pronunciado y hemos apoyado a los partidos que tenían dudas, pero fuimos haciendo el ejercicio de en cada área ir avanzando y en donde estuviéramos de acuerdo seguir adelante, la representación de Movimiento Ciudadano ve con buenos ojos esta reducción de la Junta General, espero que la acompañen los consejeros y repito; atendimos las observaciones del Consejero Sergio, atendimos las observaciones de los demás consejeros y estamos en espera de que sean concretas las propuestas en donde, cuando y cómo, pero esta propuesta que recibimos de entrada la vemos con agrado; es cuanto.

Amador

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz la representación del Partido Encuentro Social; Un minuto.

Representante propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñalosa Agama: Gracias Maestra, voy a estar atento al reloj, se lo prometo; sólo para recordarle al señor representante que el que formula este proyecto, no es el Partido MORENA, el Partido MORENA viene a esta mesa de debates a hacer las observaciones que considera pertinente, dice el ciento cincuenta y nueve, que esa atribución el primer anteproyecto formularlo al Director de Administración y después a usted Consejera Presidenta y usted lo trae a la mesa de los debates y después cuando se apruebe, usted lo tiene que llevar a la Legislatura, ese es el camino jurídico, nosotros no caeremos en tentaciones hegemónicas porque no hemos dado una muestra de autoritarismo, porque no vendemos padrines electorales, esa sería la primera propuesta; que no se confundan, que el disenso es parte de la democracia y esta representación hará valer sus derechos y las observaciones pertinentes al anteproyecto de Presupuesto de Egresos que sean necesarios y por eso le pregunté, para estar acorde nada más, no queremos un autoritarismo, de los que ya se fueron; por eso se fueron, y no van a regresar, nada de autoritarismo porque este país en estas mesas tiene que ser más democrática; gracias Maestra.

Consejera Presidenta: Gracias a usted, un minuto; ¿es por alusión?

Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Citli Israel Vera Rodríguez: Y exactamente eso es lo que yo llamé, ya es algo chocante que ha sido un diálogo interpersonal, que ha sido una postura en donde parece que el disenso vale de una sola parte y aquí hay nueve posiciones para generar consenso o para decir, yo lo que sí pido es que escuchemos a las otras partes, a los otros partidos, a los que no han sido hegemónicos pero la construcción de la democracia y la tentación de que solo vale un punto de vista para rescatar al país, sí es una visión cuando menos poco democrática, yo quiero que se escuche a todos mis compañeros y que se nos respete cuando hacemos el uso de la voz.

Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca: Moción de orden para que nos aboquemos al tema y para que se está saliendo el representante de Movimiento Ciudadano del contexto.

Secretario Ejecutivo: Nada más recordarles a todas y todos los presentes que en términos del Reglamento de Sesiones, no se encuentra permitido las alusiones personales ni mucho menos los diálogos, por favor.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; tiene el uso de la voz la representación del Partido Encuentro Social;

Representante propietario del Partido Encuentro Social; Octavio Augusto González Ramos: Compañeros un poco de orden, compañeros.

Consejera Presidenta: Si le pediría a los señores representantes orden en la sesión por favor, creo que es para los dos, gracias, para poder continuar.

Representante Propietario del Partido Encuentro Social; Octavio Augusto González Ramos: Compañeros buenos días otra vez; consejeros, entendemos que la situación de este proyecto de aprobación del presupuesto, nos ha llevado hasta a enojarnos y molestarnos, pero es parte de la democracia, en lo personal y en representación del Partido Encuentro Social, vemos que una reducción es el esfuerzo del diálogo y del trabajo, lo óptimo fuera que no hubiera dinero para ningún partido político, sería lo mejor y vamos a ver si evitaríamos todo este tipo de situaciones, pero la Ley no lo ha aprobado, eso no ha sido ni ha pasado por la cabeza de los diputados aprobarlo, mientras tanto tenemos que irnos ajustando y creo que el dinero va a ser parte de un ejercicio como se ha llevado hasta el momento, adecuado por parte del partido que represento y no dudo que de parte del Consejo del IEQROO como hasta la fecha ha sido; también mi intervención es para invitar a que sigamos proponiendo, a que sigamos trabajando en un equipo, el árbitro ha hecho su trabajo ahora nos toca a nosotros los partidos políticos salir a buscar el voto, que bueno fuera que no ejerciéramos el dinero que nos van a dar y que buscáramos las propuestas casa por casa, mano por mano, esa es la propuesta de Encuentro Social y así lo vamos hacer, creo que al final de cuenta es lo que vale, nosotros buscamos una posición de que este presupuesto sea aprobado, el tiempo sigue pasando y las actividades del IEQROO se siguen atrasando, ojala e invito a todos los consejeros a ver la visión progresista y que al final de cuentas será parte de los partidos políticos los que retomemos la batalla al momento de buscar el voto, agradezco y ante todo felicito a todos los Consejeros por su trabajo, si algún comentario hecho por el suscrito ha causado molestia, enojo, pues es parte de la libertad de expresión, no lo hago con ningún afán, simplemente a todos les reconozco un gran trabajo y un esfuerzo y con ese mismo esfuerzo les pido que sea aprobado el proyecto conjuntamente como lo han manifestado Movimiento Ciudadano y los demás partidos políticos; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; en segunda ronda ¿quién desea hacer uso de la voz?

Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejera Presidenta, doy cuenta a este Consejo General que se ha inscrito en esta siguiente ronda de participación que es la segunda, el Consejero Luis Carlos Santander Botello, la Consejera Claudia Carrillo Gasca, el representante del Partido de la Revolución Democrática, la representante del Partido Acción Nacional, el representante del Partido Revolucionario Institucional, Movimiento Ciudadano y el representante del Partido MORENA.

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz el Consejero Luis Carlos Santander.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Muchas gracias para darle continuidad a lo que estaba presentando, voy a leer el último párrafo que expuse posterior al diecisiete de noviembre, explicaciones a dudas ha habido muchas en los últimos días, algunas

satisfactorias y contundentes, pero otras que generan más dudas que certeza, se presentaron propuestas de prestaciones económicas que distorsionan la estructura salarial, se detecta una falta de racionalización en el gasto debido entre otras causas a la falta de articulación de necesidades que cruzan transversalmente el presupuesto tales como viáticos, combustible, arrendamiento de automóviles, alimentos para el personal, entre otros; hay otro elemento relevante del análisis de ciertos apartados del presupuesto, que merece atención especial, así como invocar el artículo sesenta y dos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo, que a la letra dice, será responsable de encubrimiento el servidor público que cuando en el ejercicio de sus funciones llegare a advertir actos u omisiones que pudieren constituir faltas administrativas, realice deliberadamente alguna conducta para su ocultamiento; me refiero a una circunstancia en la que, durante la revisión del capítulo mil, puntualmente solicité, en dos ocasiones, durante la maratónica reunión de trabajo ya referida, una explicación sobre la inconsistencia de ciertos pagos de prestaciones, y la información disponible en el sitio web de transparencia, sin tener respuesta hasta la fecha; al analizar las partidas de compensaciones previstas para dos mil dieciocho, realice una revisión comparativa con dos mil dieciséis y dos mil diecisiete, y en el análisis, incorpore información contenida en el oficio DA/447/OI01/17, de fecha veinticinco de octubre de dos mil diecisiete, que anexa una relación que va de la segunda quincena de dos mil dieciséis a la quincena dieciocho de dos mil diecisiete; es una relación de cheques y personal que recibió compensaciones adicionales como complemento de nómina, tecnicismo para decir pagos en efectivo; sin prejuzgar si se trata de una conducta que implique responsabilidades, es mi obligación hacerlo del conocimiento, por este medio, del Consejo General y del Organismo Interno de Control, a efecto de que se proceda a realizar las aclaraciones que correspondan, se actúe en consecuencia y se brinde certeza sobre la naturaleza de las políticas de compensaciones adicionales, y sobre el destino o posibles destinatarios no incluidos en la relación; este asunto no es ajeno a la formulación del presupuesto, y de ahí su pertinencia para definir mi posicionamiento respecto al proyecto de presupuesto que se nos somete a consideración; en el ejercicio de mis responsabilidades, antes de aprobar el presupuesto en esta nueva versión, valoro si un exceso de recursos que a mi juicio presuntamente existe, permite el uso discrecional de los mismos y prácticas que no tienen razón de ser; sin embargo, hoy reitero lo que en la sesión del diecisiete de noviembre pasado expresé; invito a que conjuntamente valoremos traer a este Consejo un presupuesto más austero y consensuado, afortunadamente dije es el primer paso en la correcta dirección, sin embargo es pertinente señalar que no conozco y no se dieron a conocer cuáles fueron los criterios que determinaron los recortes a realizar, lo que no me permite a mí tener certeza de que no hay margen para otros; hoy en términos prácticos, la opción que presento es para un presupuesto más austero; uno, que los procesos, proyectos repetidos en diversas unidades administrativas puedan racionalizarse y reducir su costo al integrarlos; dos, que las actividades derivadas de convenio con el INE que no sean sustantivas en la organización del proceso electoral, por ejemplo, la consulta infantil y algún foro nacional sean reducidas en metas y recursos, o que, cuando sea factible, se valore posponerlas para un siguiente ejercicio presupuestal; que los conceptos de los capítulos dos mil y tres mil de alto impacto financiero, como viáticos y arrendamiento de vehículos, por ejemplo, sean revisados bajo la

perspectiva de un plan integral, y no desde la perspectiva individual de unidades administrativas, lo que impide buscar la eficiencia y racionalidad en el gasto, sé por lo que escuché que hay recortes en partidas de estos capítulos, desconozco si fue por una visión integral, por ejemplo lo que señalaba hace rato de análisis de las necesidades globales del Instituto de renta de vehículos y no por unidad, en los reducidos espacios de tiempo que he encontrado entre la noche del martes y la mañana de hoy, con base en la propuesta conocida hoy.

Consejera Presidenta: Un minuto.

Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello: Gracias; considero que el presupuesto razonable debería ser mi apreciación, considero que el presupuesto razonable debería ser cercano a doscientos ochenta millones de pesos que contrasta con los trescientos seis millones de pesos propuestos, hice votos para que la sentencia; los muertos que vos matáis gozan de buena salud; probarán no aplicarse hoy, y que seamos pragmáticos pero el rechazar el presupuesto actual no es revivir a los muertos, sino sepultarlos para bien mirando al futuro, el disenso democrático es reconocer en quienes apoyen y voten a favor del presupuesto, la validez, legitimidad y peso de su propuesta, independientemente de que no se compartan mis consideraciones, pero también es mantener con absoluta responsabilidad y exigencia de respeto a la misma, una posición que no por minoritaria perdería legitimidad o representatividad ciudadana; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz la Consejera Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca: Hasta ayer veía con asombro los cambios en el subir, bajar, subir y bajar el presupuesto, en lo particular en fecha trece de noviembre del presente año, se me presentó un proyecto sobre el Programa Operativo Anual, de actividades para el año dos mil dieciocho, en la que primeramente se proponía trescientos veinticuatro millones ochocientos sesenta y tres mil quinientos dieciocho pesos, sin centavos moneda nacional, si bien hubo reuniones los días subsecuentes, catorce y quince del presente mes, en donde los directores y jefes de unidades expusieron sus cifras a solicitar, fue en fecha dieciséis de los corrientes en que se me presentó un nuevo proyecto que previa la cantidad de trescientos diecinueve millones quinientos once mil cuatrocientos setenta y un pesos sin centavos, moneda nacional, habiendo una diferencia entre la primera y la segunda propuesta de cinco millones trescientos cincuenta y dos mil con cuarenta y siete centavos; es el caso que el día de ayer me fue presentada una tercera propuesta de proyecto de presupuesto para el año dos mil dieciocho en donde grande fue mi sorpresa que la cantidad solicitada ascendió de nueva cuenta a trescientos veinte millones doscientos noventa y cuatro mil seiscientos setenta y cuatro pesos sin centavos moneda nacional, y ahora baja a trescientos cinco millones quinientos setenta y seis mil setecientos sesenta y ocho pesos, por lo que me parece que se recapituló, a más de análisis que nos compartió el Consejero Luis Carlos Santander Botello, quien además nos hizo un comparativo sobre el presupuesto del estado de Yucatán con el de Quintana Roo, considerando los municipios

que cada uno de dichos estados tiene, celebro la reducción final, aunque esta haya sido a última hora, recalco que me causa asombro que diversos representantes de partidos políticos en los últimos tres días me manifiesten que reducir las cantidades ponen en riesgo sus prerrogativas, situación que aclaro no sucederá ya que ese derecho está contemplado en la propia Ley y en la misa normatividad, no existe algún pero ni ninguna justificación que le impida acceder a dichas prerrogativas, así que les dejo en claro que quien les haya dicho que les perjudica la reducción, les ha mentado, lamento que a última hora se les haya suspendido la reunión de ayer con los partidos políticos, quizá no lo sabe el representante de Movimiento Ciudadano, de igual forma se me ha dicho por representantes de partidos políticos, que la sociedad me va a juzgar por mi negativa a votar a favor del presupuesto anterior inmediato antes de estas precisiones y reducción el cual me parecía excesivo en cifras e injustificado, con buena voluntad la Junta General accedió, ahora a la reducción que la Presidenta Consejera nos ha hecho del conocimiento, quiero dejar en claro ante todos ustedes que he actuado conforme a derecho y si algo sé es que he sido una Consejera imparcial aun en contra de los obstáculos que se me han puesto en estos dos años como Consejera Electoral y si algo he hecho mal, lo cual no ha sucedido, entonces que efectivamente la sociedad y la Ley que me juzgue, es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias.

Secretario Ejecutivo: Nada más recordarle al representante, que en términos del Reglamento, del artículo treinta y ocho, no se encuentra permitido los diálogos entre los integrantes del Consejo General.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; tiene el uso de la voz la representación del PRD.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; Emmanuel Torres Yah; Muy buenos días a todos los compañeros que formamos parte de este Consejo, a los trabajadores del IEQROO y a los miembros de la prensa; mi participación va en el sentido de que mencionaba hace un momento el compañero de un partido político, que es de celebrarse la reducción, por supuesto que es de celebrarse como también lo decía la Consejera Claudia y también es necesario que sean tomadas en cuenta las posiciones de todos, como se mencionaba no todos hemos tenido una participación constante en este tipo de propuestas porque algunos verdaderamente venimos a escuchar la manera en cómo se va dando en la toma de decisión de estos presupuestos y como representantes de partidos políticos que tenemos el uso de la voz sin poder votar, pues yo me he mantenido para escuchar y al día de hoy puedo dar un punto de vista en el cual sí es lamentable que el tema del presupuesto se haya ido más allá, no lo hemos centrado en netamente en trabajar ese presupuesto como tal, se ha politizado, hace un momento acabamos de ver una charla, debate entre unos compañeros por temas de partidos políticos que no es lo propio de aquí de este Consejo, claro que es muy importante los posicionamientos que dan los consejeros como el Doctor Santander, que nos da una perspectiva más amplia de como se está ejerciendo o como se están tomando en cuenta la administración o la organización de estos presupuestos en temas de territorio, en temas importantes de los costos y saber que en

nuestro estado es cara, nos está saliendo cara la democracia; pero que también es necesario, yo creo que ninguno de los compañeros de los partidos políticos que estamos aquí, estamos en contra de que exista un presupuesto por decirlo de alguna manera elevado para el estado, pero lo que sí queremos es que verdaderamente se realice este trabajo de una manera correcta en los términos legales, que como han mencionado algunos consejeros y algunos compañeros de partidos políticos, no se vinieron dando de la manera como debió de ser, yo aplaudo por supuesto la madurez política con que varios consejeros han trabajado esto, a la Presidenta de verdad mis respetos porque en las sesiones de trabajo se ha dado esa apertura para cada uno de los consejeros y los compañeros de los partidos políticos para que se hagan esas aclaraciones, esas inclusiones en las cosas tan particulares que han existido y pues sí, yo recalco, de celebrarse, sí hay que celebrarlo porque se está haciendo una reducción importante pero sí hay que tomar en cuenta que lo que queremos en el Estado de Quintana Roo y lo digo de las palabras de la dirigencia estatal que yo represento del Partido de la Revolución Democrática, queremos un Instituto Electoral profesional, responsable, bien organizado, que no dé pauta para generar desconfianza en la ciudadanía, lo mencionaba en alguna de las sesiones de trabajo, en nuestras sesiones que tomamos, analizamos y tomamos decisiones, pero no estamos tomando en cuenta a lo mejor como lo está viendo la ciudadanía, muy probablemente la ciudadanía hoy con las notas que sale, con las publicaciones ante los medios de comunicación, pensarán que el Instituto Electoral ahora está maquillando estas cifras para sacar alguna tajada de algo, si hay que decirlo así, tal vez no sea políticamente correcto hablar con las palabras tan directas, pero la ciudadanía no está para discursos en los cuales se queden a medias tintas, el Instituto Electoral verdaderamente yo creo que ha trabajado arduamente y que a pesar de eso que no nos quedó claro a muchos, porque en realidad no nos quedó claro, como diversos organismos al interior del Instituto Electoral, dentro de su presupuesto etiquetan actividades que realizan otras mismas organizaciones dentro de este mismo Instituto, claro está que ya lo trabajamos, ya se esclareció, se trató de esclarecer; porque varias direcciones están etiquetando un mismo presupuesto para una misma actividad y que al día de hoy así ha llegado a esta sesión y así lo vamos a aprobar, ¿por qué?, porque cada uno de las personas que hicieron eso vinieron aquí a una sesión y se hicieron las aclaraciones pertinentes y correspondientes, yo respeto mucho la posición de cada uno de mis compañeros consejeros y de los partidos políticos y les invito a que vayamos a darle vuelta a esta página, hemos platicado cada uno de nosotros en conjunto y en lo particular, que el presupuesto tenemos que aprobarlo, yo creo que nadie está en contra de eso, pero hay que tratarnos con respeto, lo digo compañero de Movimiento Ciudadano, hay que tratarnos con mucho respeto, hay que tener tacto para decir las cosas, yo entiendo al compañero de MORENA, hay que sensibilizarnos en eso porque ya estamos en la recta final, y cada uno tiene sus observaciones

Consejera Presidenta: Un minuto.

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; Emmanuel Torres Yah; Para esto que verdaderamente nos ha costado muchísimo trabajo y que digamos del tiempo que hemos invertido en esto para que no podamos llegar a ese momento y escuchar

el pensamiento y las observaciones que cada uno tiene; ese es mi planteamiento, en el PRD abonamos porque exista un organismo electoral en nuestro estado que verdaderamente cumpla con esas características de que sea un organismo muy profesional al momento de hacer las cosas; gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; tiene el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional.

Representante Suplente del Partido Acción Nacional; María del Rocio Gordillo Urbano, Buenos días a todos; con la reducción del presupuesto presentado el día de hoy por la Junta General, es un claro ejemplo de que ellos se pueden poner a trabajar de manera conjunta tomando en cuenta todas las observaciones que se han hecho en las mesas de trabajo, los partidos políticos que se encuentran aquí presentes hemos estado participando en esas mesas, creo que hemos manifestado nuestras dudas y el día de hoy venimos a acompañar a la aprobación del presupuesto de egresos que creemos que ya es el tiempo necesario que han tenido los consejeros para manifestar sus dudas y el día de hoy esperamos como resultado de esta sesión que se apruebe el presupuesto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias; tiene el uso de la voz la representación del PRI.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; Juan Alberto Manzanilla Lagos, Gracias Consejera Presidenta, buenos días a todos; celebro de entrada como bien han dicho algunos representantes, algunos consejeros, bienvenidos los diálogos son importante en este tipo de mesas de debate y de discusión, celebro también que como lo señaló un representante de partido político, pero también el respeto hacia todos, porque no quien grite más tiene más la razón, ni el que manotee más tendrá la verdad absoluta; me parece que en esta segunda sesión en donde se someterá a aprobación el presupuesto han sucedido muchas cosas, me remito a la sesión del diecisiete primero en donde de voz de un consejero dijo; reducción del presupuesto, si tienen una reducción al presupuesto se aprobaría sin falta el próximo martes, señaló, luego se habló de la temporalidad, se señaló también que se iba a impugnar, yo señalé, bueno ese tema que lo resuelva la Sala Regional, que dijeron inclusive que hasta ahí llegaría la impugnación, luego ahora se trae la depuración y cosas distractoras que entiendo yo que como un derecho que tenemos los partidos políticos a poder de impugnar, todos y cada uno de los proyectos y resoluciones que este Consejo General emita, hacerlo sí como un derecho, mas no como un deporte, puesto que hemos visto que lamentablemente alguna de esas tantas quejas que se cacarea en los medios de comunicación, que se dicen en los periódicos, en las televisoras, a fin de cuentas la desechan de plano, son frívolas y bueno el desgaste ya fue ocasionado, lamentablemente es el actuar de algunos integrantes de este Consejo y bueno es derecho también, respetar su forma de actuar; me parece que también es sano comparar nuestra idiosincrasia propia del estado con otros estados, quienes hayan tenido la oportunidad de participar como ser parte de este Consejo General o hayan tenido la oportunidad de participar por otro estado hubieran preferido pues en los estados de Yucatán, Durango, Tamaulipas o cualquiera para representar a la ciudadanía en esos estados, si hay quienes

Remigio

ponen de ejemplo eso me parece que no hay un fundamento legal, más que cifras y comparaciones que no son válidas en este momento, de nueva cuenta se vuelve a comentar hace un momento, ahora se trae al convenio con el INE con actividades poco sustantivas, o no sustantivas, que el presupuesto y el POA que por cierto ya fue aprobado el POA, que contenía actividades irrelevantes, entonces posturas de como bien se señaló también, y como se dijo de subir y bajar, subir y baja, subir y bajar, yo escuché la propuesta de algún Consejero de este Consejo que sólo dijeron; pon en mayo, pon en septiembre, pon octubre seis mil pesos y listo con eso ya está, si esa era el tipo de propuesta que se iba hacer, bueno hubiéramos hecho ese tipo de propuestas y que nos dejen contento a todos, no quiere decir que esas propuestas sean exactas, no quiere decir que sean propuestas personales, lo pregunté yo también, este es un presupuesto institucional que como tal los Consejeros están sujetos a su aprobación o no desde luego, pero que bueno en el análisis el tiempo que haya sido de dos, de tres, de seis, de ocho, o de veinte horas como también se dijo, me parece que no está hasta ahorita rindiendo frutos para muchos integrantes de este Consejo General; el tema de las prerrogativas si me sorprende, me sorprende que se haya comentado en la mesa, sería interesante saber que partidos dijeron que estaba sujeta a negociación, porque no es un capricho de consejeros, es una cuestión de Ley, les guste o no les guste a los consejeros es un derecho de los partidos políticos y no hay quien lo suba o lo baje, hubo una reforma, en verdad sí, se realizó aquí la fórmula, sufrió alguna modificación por interpretación de la fórmula, pero yo no escuche en esa mesa decir que estábamos en contra o que serían afectadas las prerrogativas de los partidos políticos, inclusive una propuesta, como lo trae el Acuerdo, si diferenciar el gasto operativo de las prerrogativas, entonces a mí sí me gustaría porque salve de todos o algunos partidos, decir que partidos dijeron eso, porque quien lo haya comentado esta fuera de contexto, pero más fuera de contexto quien a sabiendas que la Ley establece la fórmula y que es una cuestión constitucional como derecho de los partidos, al menos se señale en la mesa con un pleno desconocimiento de lo que se está comentando.

Remigio

Remigio

Remigio

Consejera Presidenta: Un minuto.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; Juan Alberto Manzanilla Lagos, Gracias Consejera Presidenta; señalé hace unos días también sumarme a los comentarios que hizo el representante, lo señalo luego no por alusión, si no porque él lo comentó, que este presupuesto como los anteriores que se han aprobado, han servido y lo señalé también en las reuniones de trabajo, a este Instituto que fue el menos responsable de todo lo que haya sucedido en el proceso anterior, los resultados ya están en la mesa, fueron respetado por todos, el presupuesto del dos mil dieciséis no fue ningún tipo de intersección o de alguna cosa que tuviera que ver con la elección, este Instituto lo he dicho, ha demostrado no ahorita, desde su fundación y su creación por una reforma electoral, su capacidad, su profesionalismo, su imparcialidad aunque algunos también han criticado y en su momento señalado designación en algunos consejeros, perdón de algunos directores a los que ahora les aplauden y los alaban, en su momento fueron señalados, creo que se ha demostrado también porque han puesto en su lugar y han respondido cada una de las quejas presentadas que reitero como deporte, algunos integrantes de este Consejo

Remigio

Manzanilla

practican y que al final los pone en su lugar con las resoluciones respectiva, no solo del órgano jurisdiccional si no Sala Regional o Sala Superior; sería cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz la representación del Partido Movimiento Ciudadano.

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Citli Israel Vera Rodríguez: Gracias, y voy a abrir diciendo que creo que el día de hoy no me pueden acusar de levantar la voz, de entrada; segundo, que no le he faltado el respeto a ningún compañero de este órgano, mis intervenciones han sido en función del tema y si alguien toca la inflación, voy a tocar la inflación, piden respeto al disenso y parece que cuando yo vengo a hacer los posicionamientos de Movimiento Ciudadano, no tuviera yo derecho a manifestarlos, no me pueden acusar de que no haga propuestas concretas a las observaciones de otros partidos y a las de los consejeros; y empezando no, no hubo nada irregular en lo del padrón, nosotros fuimos víctimas de un jaqueo internacional que en nuestro padrón tenemos Amazon y fue un caso muy sonado y ahí están las notas y lo pueden repetir, yo he sufrido ataques, yo he sufrido insultos, yo he sufrido descalificaciones y no me voy a victimizar pero tampoco voy a dejar pasar y si los he sufrido en este Consejo fuera de las sesiones y veo un ambiente que no le ayuda al proceso, las observaciones que hicieron los consejeros fueron atendidas y reitero; en el punto del material electoral, agradezco que el Consejero Sergio nos haya hecho esa observación, tan puntual que dejamos de largo y que yo mismo lo solicite en las reuniones, atendamos y que por favor se pueda enviar el oficio a la dirección del INE, para hacer esa verificación del material a reciclar y que ese monto se vigile, que se hace si finalmente el material reciclable es la mitad, más o menos, que se hace con ese recurso, la Consejera Claudia hizo sus observaciones y se solventó en cuanto a su Comisión, y yo le quiero decir Consejera que en ningún momento nosotros, en el caso de Movimiento Ciudadano tuvimos dudas de como están, como dice el compañero del PRI, como se distribuye, sabemos la fórmula, no somos nuevos, no somos novatos, no somos improvisados, llevamos rato en esta y efectivamente sabemos que se salvaguarda nuestras prerrogativas, no está en discusión, también me lo manifestó el Consejero Sergio; lo que si nos preocupada era el presupuesto para ustedes, para la ejecución del proceso y hoy si he visto ya señalamientos más puntuales, ya fórmulas, ya algo que da más luz a lo que puede ser el proyecto que se apruebe que es para la ciudadanía; al final coincidiendo con el compañero del PRD, tenemos que darle certeza a la gente sobre su voto, el dinero que se designe y efectivamente tampoco estaría por esa labor de que se contraponga a otros Estados, porque tenemos un precio, una inflación que nosotros tenemos que considerar que no vemos el presupuesto desproporcionado y si ya se hizo una reducción, nosotros estaríamos por la labor de que avancemos y de que se pueda aprobar; pero reitero de esta parte siempre han tenido, la representaciones de Movimiento Ciudadano construir

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Umarzov

respetuosamente pero si les digo también que las posturas que tengamos van a ser muy firmes y muy claras, tendré la sensibilidad política de decirlo, pero lo voy a decir claramente, porque no se vale insistir que solamente valga el disenso de unos y no el consenso que queremos generar; nada más para terminar, recuerdo que Movimiento Ciudadano ya renunció al cien por ciento de sus prerrogativas como manifiesta y también el Partido Encuentro Social, que eso que ustedes quieren moralmente, nos da el derecho a decir, hay que quitarle el dinero a las elecciones por cuanto a los partidos y que solamente sea el que se asigne a los árbitros; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante, tiene el uso de la voz la representación del Partido Morena.

Representante propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñalosa Agama: Gracias Maestra, hay quienes todavía siguen sin perdonarle a Quintana Roo, el que nos hayamos privado de su liderazgo, hay quienes practican el deporte de ser mandaderos, porque nunca podrán hacer un escrito ante la Sala, que pena, que pena verdad, y es lamentable que se critique un derecho fundamental de los partidos políticos para hacer valer esa fiabilidad que significa el procedimiento especial sancionador, vamos a seguir impugnando lo que consideremos desde esta representación, porque nosotros, si, no somos mandaderos, no practicamos el deporte de ir a traer escritos y llevar a presentarlos porque otros se los hacen, no, nosotros hacemos el trabajo desde esta representación, con toda la dedicación que podemos y esa pasión no nos la van a poder quitar; celebro que se haya puesto una reducción por supuesto no me es ajeno y doy la bienvenida por eso solamente empecé mi primera intervención porque la inflación no se tomó en cuenta, no soy un experto en economía, simplemente salió mi comentario a partir de una comparecencia de un Director y a partir de ahí fue que yo quise investigar, bueno como anda la inflación, no quiero decirles que van a hacer, porque no me toca a mí, no le toca a esta representación hacer el presupuesto, pero si las observaciones, y usted bien lo sabe Maestra, nos invitan para que hagamos las observaciones, es la única finalidad, esta representación ayer, perdón en un día de trabajo dijo que no iba a votar porque es mucha tentación, que se tome en cuenta el voto de un partido político, nosotros no estamos de acuerdo en que le pregunten a los partidos políticos que voten, eso sí lo quiero dejar en la mesa, que no se vuelva a repetir porque eso no nos está permitido, nosotros nos tenemos que circunscribir a lo que dice la Ley, solo voz, y hago un llamado en el buen sentido de los términos sin que nadie se ofenda seremos respetuosos porque queremos respeto, pero no vamos a tolerar la descalificación a priori, ni tampoco vamos a permitir que nos quieran tachar de otras cosas, es un derecho elemental el poder hablar y sobre todo mi libertad de expresión como representante de MORENA, si a uno le ofendieron ofrezco disculpa, pero no hay campanas que toquen, que no repliquen; gracias.

Consejera Presidenta: Gracias señor representante; en tercera ronda, ¿alguien desea hacer uso de la voz?.

Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejera Presidenta; doy cuenta a este Consejo General que en la tercera ronda de participación se ha inscrito el Consejero Juan Manuel Pérez Alpuche, la representación del Partido del Trabajo y la del Partido Nueva Alianza, Consejero Sergio Avilés Demeneghi, la representación del Partido de la Revolución Democrática, MORENA, Movimiento Ciudadano y el PRI.

Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz el Consejero Juan Manuel Pérez Alpuche.

Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Alpuche: Gracias, buenos días a todos los integrantes del Consejo General, al público que nos acompaña, así como a los medios de comunicación presentes; yo quiero adelantar el sentido de mi voto, evidentemente actuando en congruencia con la última sesión, votaré a favor de este presupuesto, sin embargo tengo que también manifestar de que yo no celebro la reducción, obviamente hay distintas partidas que en su caso tuvieron que ser suprimidas y otras tuvieron que ser bajadas y considero que si estas proyecciones se hicieron es porque eran necesarias; entonces dejar de hacerlo no me parece precisamente una de las mejores prácticas administrativas, independientemente de ello, si quiero mencionar el hecho de que los proyectos y las cosas se hagan de manera distintas a las formas en las que piensan otras personas que se deben de hacer, no es sinónimo de que se hagan mal, solamente que se hacen diferentes y me parece que eso no puede ser un punto de partida para la descalificación de los procedimientos que se hacen adentro de las instituciones, yo puedo entender la formación de representantes de partidos políticos, puedo entender las formaciones y experiencias de nuestro compañeros consejeros electorales, en donde seguramente saben hacer las cosas a su modo, es altamente probable que sean correctas las formas en las que los hacen, pero porque alguien las haga diferentes, no en automático se tienen que descalificar los procedimientos; hace un rato el señor representante de MORENA manifestó que no se valen las descalificaciones a priori, yo retomo su frase en el sentido de que el hecho de que se hayan podido hacer reducciones en el presupuesto, no implica necesariamente de que puedan haber facilidades en la manipulación de las cantidades o de los dineros, tenemos que recordar que todavía tenemos nosotros un proceso más que en este caso es, mandar ese documento, si es aprobado, a la Legislatura, después de ello y una vez que se acabe el ejercicio del año dos mil dieciocho, evidentemente la cuenta pública tendrá que irse en este caso a la Auditoría Superior del Estado, y ya será entonces, sin ser una descalificación a priori evidentemente, si no con todos los elementos objetivos, quienes dirán si los dineros presupuestados, asignados y ministrados fueron ejecutados de manera correcta, con las partidas que fueron presupuestadas y si en un momento dado hubo un mal manejo de los recursos; me parece que esa debe de ser la dinámica de las instituciones, si creo y estoy convencido de que es importante analizar de manera pormenorizada todos y cada uno de los procesos al interior de todas las instituciones, no solamente al interior del Instituto Electoral de Quintana Roo, pero también me parece arriesgado que bajo la duda siempre se pretenda decir que puede haber un mal manejo de recursos o una opacidad, yo también puedo decir que por la duda evidentemente también puede ser que se estén haciendo bien las cosas, es decir, ese no puede ser un punto de partida para decir que las cosas están mal, pero tampoco que están bien; yo repito votaré a favor de este proyecto de

Consejera

presupuesto, sin embargo eso es solamente en concordancia con mi último voto por institucionalidad como estoy seguro así lo harán las demás personas que en su momento lo hicieron, o que lo quieran hacer, o que ya se encuentren convencidos, pero no precisamente porque haya habido una reducción al presupuesto, a mí me interesa que el Instituto Electoral de Quintana Roo pueda tener operatividad y para tener operatividad evidentemente necesita los recursos necesarios; es cuanto, muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz la representación del Partido del Trabajo.

Representante suplente del Partido del Trabajo, Miguel Ángel Morales Beiza: Buenos días, iniciamos tarde la sesión, y esperemos que hoy haya un voto a favorable del presupuesto del dos mil dieciocho; mi participación en primer lugar va influido por las personas que se vieron inmersas en la creación del presupuesto, que quiero entender fueron los directivos y los jefes de las unidades técnicas, si estoy equivocado podría alguien corregirme; quienes son ellos, los nombres los deben de conocer, bueno los conocemos prácticamente todos, pero la pregunta sería ¿sabían ellos lo que estaban haciendo o nada más vinieron poner números en el papel? estuvieron horas y horas trabajando el presupuesto dos mil dieciocho o agarraron copia y pega del dos mil dieciséis; yo quiero pensar que se pusieron a trabajar, los vimos explicando desde la semana antes de la sesión anterior del diecisiete de noviembre, explicando ellos área por área, partida por partida, lo que estaban haciendo, como fueron trabajando para lograr llegar al presupuesto final de trescientos veinticuatro millones, un poco más, la modificación que hubo de tres veinticuatro a tres diecinueve millones, fue por la fórmula un poco no clara del tema de las prerrogativas de partidos políticos, yo creo que eso ni está por discutirse fue un error de fórmula, igual que el Consejero Juan Manuel, no estoy muy satisfecho todavía con la reducción, porque, los que hemos vivido procesos anteriores, y que hemos estado ya en la parte final ya previo al día de la jornada electoral, especialmente en las boletas electorales, ha habido, no quiere decir que eso pase este año, ha habido errores y se han tenido que volver a imprimir las boletas, ¿saben que se tiene que hacer?, se tienen que mover todos los representantes políticos, la elección del dos mil dieciséis tuvo un presupuesto, un gasto, fueron tres, pero en esa elección no quiere decir que solo fueron nueve representantes a revisar material electoral para la jornada del dos mil dieciséis, no quiere decir que esta vez que va haber elección por una sola, y es ayuntamientos, van a ir la tercera parte de representantes, tienen que ir los nueve representantes y tiene que haber viáticos para ellos, tiene que haber pasajes para ellos, y para todos los consejeros, no tres elecciones significa una tercia cuando hay solamente una, entonces tenemos que ser muy cuidadosos en esto, la reducción satisface a algunos, no estoy seguro de que me satisfaga, como representación del Partido Político de Trabajo; cuando queremos comparar a otros estados con Quintana Roo, vamos a toparnos del presupuesto de un municipio de Quintana Roo se pueden topar con él, comparemos a Quintana Roo, comparemos el presupuesto que pidió el ejecutivo y que pidieron los diferentes organismos, los que pidieron los municipios y el irónico; hay municipios que pidieron más de dos mil millones de pesos en su presupuesto aquí en Quintana Roo, y analicemos como lo están utilizando, primero veamos nuestra casa y después brinquemos a

Umanzor

otro lugar, Quintana Roo tiene su propia idiosincrasia no podemos salirnos de aquí, Othón P. Blanco exactamente pidió más de ochocientos millones, casi mil millones de pesos para el presupuesto dos mil dieciocho, si es cierto, tienen actividades diferentes, el IEQROO tiene actividades específicas que tienen que cumplirse y yo avalo, estoy seguro que los directores generales y jefes en las áreas técnicas hicieron su mejor trabajo, no creo que estén pensando en robarse el dinero; sería cuanto porque el tiempo ya me está presionando.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el Partido Nueva Alianza.

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Pedro Agustín Umanzor Canché: Buenos días antes que nada.

Consejera Presidenta: Buenos días.

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Pedro Agustín Umanzor Canché: Desde esta representación queremos sumarnos a la aprobación y a la redacción que se hizo el día de hoy del presupuesto, me llama la atención el punto de la inflación, manejar del seis al diez por ciento me parece acorde porque no sabemos que nos espera con el aumento de la gasolina, quiero recordar que hace más de dos, o tres años, creo que para el dos mil trece, el estado fue afectado con el cambio del IVA, entonces tuvimos una inflación muy considerable, creo que el año pasado también hubo otro gasolinazo que también hubo una inflación que igual fue muy cambiante para la ciudadanía, entonces para el dos mil dieciocho no sabemos cómo nos espera esa inflación y como pueda ser afectado, entonces sí me parece bien que se maneje del diez al seis por ciento la inflación y celebrar también el trabajo de los consejeros para lograr este presupuesto; sería cuando señora Consejera.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz el Consejero Sergio Avilés Demeneghi.

Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi: Muy buenos días, por dos minutos muy buenos días a todos, a los que aquí se encuentran presentes, a los representantes, a los compañeros consejeros y consejeras, a los servidores electorales, a los medios de comunicación y al público que nos ve a través de las redes sociales; Iniciaré estableciendo que el consenso de manera general se refiere a la aceptación y apoyo a la misma decisión, también puede entenderse como acuerdo logrado por consentimiento entre todos los miembros de un grupo o entre varios grupos y es una decisión basada en un principio general unificado, en esta modalidad encontré otro fundamento, la democracia griega, es correcto que estamos muy lejos este régimen democrático de esta democracia, pero más que nada lo que quería puntualizar lo que son los consensos y yo más que nada tengo que celebrar que sí es importante, no voy a celebrar efectivamente porque soy congruente en lo que yo establecí en la primera sesión de Consejo General, que de mi parte no era el monto que se estaba estableciendo, pudiera ser más inclusivo de lo presupuestado en un análisis que realmente pudiéramos hacer de manera congruente, celebro que el día veintiuno de

noviembre si mal no recuerdo, veintiuno de noviembre martes, se realizó más que nada el análisis correspondiente el cual desde hace mucho tiempo le pedí o solicité más que nada que se realizara las proyecciones tal como se estaban presupuestando de manera general y bueno en el presupuesto y en el formato que realmente nos refieren para establecer más que nada el análisis del Congreso del Estado, nada más quiero referirme que en ningún momento es tuvieron en riesgo las actividades, o paralizadas las actividades de este Instituto Electoral de Quintana Roo, ya que estamos trabajando de manera efectiva y coordinada con una agenda de cara al proceso electoral, en estas elecciones del dos mil dieciocho del primero de julio que serán históricas y más grandes que nosotros podemos tener; es importante también comentar que el consenso es parte importante de esto en el estudio, pero que para el próximo año si es posible voy a desde este momento voy a pronunciar me de que se integre, que se integre una Comisión a efecto de que pueda ser analizado un presupuesto dos mil diecinueve, yo de una vez quiero pronunciar me y espero que realmente exista el consenso en su momento porque es una propuesta que solicita el de la voz y que no depende obviamente, estoy de acuerdo que se integre con los integrantes del Consejo General, también celebro más que nada esto, no puedo celebrar la reducción porque realmente nunca me pronuncie respecto a la reducción, sin embargo ahí establecí y deje las precisiones de que hay actividades, o hay recurso que se está presupuestando porque se tiene que prevenir, ¿por qué?, porque hay acciones que no hemos realizado y bueno en su momento las realizaremos, si realmente hay un ahorro de siete millones, si hay un ahorro de cuatro millones, pues ya daremos cuenta de que esa actividad no se realizó y tendremos que retribuir el recurso público a Hacienda del Estado por eso más que nada me pronuncie a favor de lo que estaba proyectado, sin embargo los números, la cifra para mí fue satisfactoria el veintiuno de noviembre, sin embargo quisiera nada más comentar algo y no tiene nada que ver en el asunto, pero si es importante referirlo celebro más que nada la postura en este momento de la Revolución Democrática, yo creo que concordamos, escuché que Movimiento Ciudadano también lo repitió, más que nada el respeto, el respeto en esta mesa, puede haber disenso, puede haber en su momento diferentes opiniones, pero yo creo que es importante abonar a eso, abonar y creo que tenemos que tener la madurez de efectuar eso, evitemos la descalificación, evitemos amedrentar, con que te voy a denunciar, yo señores y déjenme decirles y me tengo que pronunciar respecto a esto, incluso un partido político nos denunció, nos dijo que éramos negligentes en nuestro actuar, el proceso electoral pasado y que pasó, impugné, impugné y lo gané y así como eso, pues bueno creo que nadie nos da frio realmente, que pues no denuncien, nos critique realmente, a eso estamos expuestos en esta mesa, y eso es importante y tenemos la responsabilidad de en su momento, si somos sabedores de algún delito denunciémoslo señores, y si realmente nos tenemos que defender pues nos defendemos, realmente eso es importante yo sobre la mesa lo dejo, no tiene nada que ver el tema pero como se ha repetido.

Consejera Presidenta: Un minuto señor Consejero.

Consejero Electoral, Sergio Avilés Demeneghi: Es importante que mi postura, que yo no tengo frío en ese aspecto, ni me inhibe realmente que me comenten y que lo hagan, no tengo frío en ese aspecto; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor Consejero; tiene el uso de la voz la representación del PRD.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; Emmanuel Torres Yah: Muchas gracias; pues bueno si me puso a pensar lo que dijo el Consejero Juan Manuel con respecto a que pudiera ser en cierto punto lamentable porque se están quitando algunas erogaciones a algún presupuesto a áreas que pudieran haber sido importantes como todo lo es; entonces yo creo que si se hizo un análisis, aunque no estuvimos presentes los representantes de los partidos políticos a este último ajuste de presupuesto, pues yo por lo que digo que aplaudo el que se haya hecho una reducción, es precisamente a que abona a que se hizo ese análisis, a que si hay algo que se redujo, si hay algo que se pensó no debería estar ahí, es porque se analizó minuciosamente la manera en lo que hemos venido haciendo en las sesiones de trabajo y también me parece que queda por ahí un colchón de un material electoral que se puede reciclar y que eso ya generaría también un ajuste; no sé si existe, en el tema de reducción de lo que se manifestó al principio o sea de la primera propuesta que se tuvo que fue de trescientos veinticinco millones aproximadamente, a la que se presenta hoy, son casi veinte millones de pesos que se reducen, diecinueve y tanto que se está haciendo una reducción, más que lo que pudiera afectar a las tareas de este Instituto, yo creo que abona a lo que en mi punto anterior comentaba, en general, fortalecer esa credibilidad de la ciudadanía hacia una óptica de un Instituto Electoral que verdaderamente está preparado, que es profesional para hacer esto, aun cuando ya vengamos con un desfase, porque hay que decirlo y no tiene que ser un tema de incisión en el cual estemos rascándole, y no vayamos progresando como dice el Consejero Sergio, cada quien tiene su manera de respaldar su dicho y que mejor que haciéndolas por papel y escrito, yo creo que lo que podemos venir a sacar aquí y no puede salir, lo podemos fundamentar legalmente en otra instancia en la que corresponda y sigamos trabajando en esto, ya después como bien lo dijeron, vendrá el análisis del Congreso del Estado y del Órgano Superior de Auditoría que verá y realizará también si es necesario, algún ajuste para aumentar o hacerlo menor; entonces yo sí en esta representación pedimos, bueno nos manifestamos en contra de este presupuesto en el sentido de que es un gasto muy grande pero es necesario, no nos satisface que tanto dinero se vaya en la democracia, en el trabajo democrático para conseguir la democracia, pero al parecer y por lo que hemos trabajado en sesiones es un dinero que está ahí que se va y se ejerce en algo que se ha venido a comprobar y que pues ha sido puntualizado por cada uno de los integrantes de este Consejo; muchísimas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz la representación del Partido Revolucionario Institucional.

Representante Propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñalaza Agama: Si ladraron los perros ahorita y no hubo problema, entonces que se espere por favor cuando yo acabe, por favor.

Consejera Presidenta: Pido orden también en la mesa en relación a las manifestaciones; adelante

Representante Propietario del Partido MORENA, Marciano Nicolás Peñalaza Agama: Gracias Maestra, sí porque vuelvo a repetir, y cuando despertó el dinosaurio estaba ahí, y esta representación, por eso hice una intervención en un principio, no se vale tirar la piedra y esconder la mano, él que se ríe se lleva; pero buen, me voy a concretar a la observación que voy a hacer, festejo que la ampliación porque en origen no se estaba tomando en cuenta la ampliación que se había presupuestado que baje catorce millones, hoy tenemos una reducción, por eso pedí esto porque no lo tenía al día, me acaba de hacer el favor el Director de Administración y veo considerablemente una reducción que festejo, y sé, que hubo un trabajo entre ustedes, aunque no nos hayan llamado a los partidos, pero que bueno si entre ustedes hubo ese diálogo y ese consenso, en alguna ocasión, alguna consejera decía; que lástima que los representantes no se ponen de acuerdo, si no mi voto hubiese sido distinto, hoy le digo a ustedes; que si este fue su consenso, que bueno, y si no, deberían seguir consensando, apuesto a un diálogo de respeto, pero bajo la premisa de no pueden pedir lo que no dan; gracias Maestra, esa sería mi intervención.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; tiene el uso de la voz la representación de Movimiento Ciudadano.

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Citli Israel Vera Rodríguez: Gracias; comentaba el compañero del PRD y Movimiento Ciudadano estamos porque en los dos mil dieciocho sean las elecciones más austeras, pero también comentaba el compañero que hay gasto que es necesario, celebramos de nueva cuenta que el Frente Ciudadano acompañe este ejercicio que ustedes han realizado para la reducción del presupuesto, tomando en cuenta las observaciones que la Junta General le propone a los Consejeros, vuelvo a poner el caso de las reforma política en el estado en la cual si bien hubo diferencias, entre diferentes fracciones políticas, todos nos pusimos de acuerdo y la reforma salió por consenso, hubo temas que se abordaron y hubo temas que no, pero recuerdo que en esa reunión; si les pido atención para este punto, se disminuyó y todos los partidos estuvimos de acuerdo, la fórmula para la prerrogativa de los partidos políticos, para mí no es un hecho menor, todos los partidos políticos dijimos; vamos a bajarnos el presupuesto y la fórmula en las prerrogativas, fue una iniciativa de un partido, del Diputado Emiliano Ramos del PRD, y cada partido traíamos una fórmula y un consenso y el Diputado de la Gran Comisión Martínez Arcila, generó el ambiente para que todos los partidos estuviéramos en ese consenso, no nos sentimos ni escuchados ni ignorados, ni mucho menos, y también lo digo sobre esta mesa; el Partido Revolucionario Institucional junto con Movimiento Ciudadano coincidimos por separado en la asignación de una candidatura para los jóvenes y para los grupos indígenas, solamente fuimos el tema de los jóvenes, ese es el consenso, ese

es el trabajar a pesar de las diferencias y por eso el Frente Ciudadano por México va, por lo tanto tenemos esa voluntad y creo que hay que destacarlo y creo que el apunte del compañero del Partido Nueva Alianza es muy valioso, porque recordemos que efectivamente a partir del dos mil catorce, Quintana Roo dejó de tener el impuesto de zona fronteriza, en lo cual Movimiento Ciudadano y diversos partidos estuvo en contra, y eso nos incrementa los impuestos, cosa que antes no ocurría, no lo dejemos ni lo echemos en saco roto; frío, a mí me afectó el frío Consejero, lo puede ver en mi voz, queja, denuncia, usted vio en las expresiones, de todos los partidos políticos nos extrañamos, se lo quiero dejar en claro y como ahí si parafraseando a mi compañero de MORENA, nos reservamos el derecho, pero ningún partido lo amenazó ni lo manifestó y nos extrañamos todos, lo que si dijimos fue, en lo particular, que se solicite que en las reuniones de trabajo se elabore una minuta, cosa que si planteo, fue mi propuesta, no se llevó a cabo, luego, solicitamos una reunión de trabajo con el INE y abonando a las observaciones que ustedes plantearon en donde convenios, acuerdos y lineamientos del INE aplicarán y afectarán nuestras actividades y nuestros presupuesto, esta representación de Movimiento Ciudadano dijo acompañar documentación en donde justifiquen este monto, esta tarea, o porque no se puede reducir y creo que estuvimos a favor de esa propuesta, entonces yo si lo vuelvo a poner aquí, que podamos trabajar en conjunto con el INE como se ha trabajado en la redistribución electoral federal y como incluso fue la redistribución electoral local, porque así vamos a tener los elementos de que en el convenio de; además viene en el convenio de coordinación, las actividades se pueden destrabar, yo creo que muchos temas en ese momento, en las reuniones de trabajo lo vamos a poder manifestar; yo celebro de verdad que las observaciones que si manifestaron algunos consejeros se estén tomando en cuenta, que manifiesten incluso que estaban a favor del monto original, y sea cual sea el resultado, la responsabilidad histórica es de ustedes Movimiento Ciudadano siempre, siempre, siempre ha pugnado por un árbitro fuerte, en todas nuestras intervenciones, en todos los órganos electorales que hemos participado y no va a ser la excepción, el Frente Ciudadano por México, Movimiento Ciudadano apoya la determinación que ustedes consideren y que sea enhorabuena de Quintana Roo y para empoderar a los ciudadanos en Quintana Roo; es cuanto.

Consejera Presidenta: Muchas gracias señor representante; se han concluido todas las rondas de intervención; en tal sentido le solicitaría al Secretario Ejecutivo someta a aprobación en su caso en votación el proyecto de Acuerdo antes referido.

Secretario Ejecutivo: Con su autorización Consejera Presidenta; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de Quintana Roo, para el ejercicio presupuestal correspondiente al año dos mil dieciocho; Consejera Electoral Thalía Hernández Robledo.

Consejera Electoral: Aprobado.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Juan Manuel Pérez Aluche.

Consejero Electoral: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Jorge Armando Poot Pech.

Consejero Electoral: Con el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Electoral, Claudia Carrillo Gasca.

Consejera Electoral: Por la reducción presentada, estoy con el proyecto.

Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera; Consejero Electoral, Sergio Avilés Demenegri.

Consejero Electoral: A favor del proyecto de Acuerdo.

Secretario Ejecutivo: Consejero Electoral, Luis Carlos Santander Botello.

Consejero Electoral: En contra del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta, Mayra San Román Carrillo Medina.

Consejera Presidenta: A favor del proyecto.

Secretario Ejecutivo: Consejera Presidenta le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por mayoría, con el voto en contra del Consejero Luis Carlos Santander Botello en término de las manifestaciones planteadas en esta sesión.

Consejera Presidenta: En tal virtud, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las doce horas con veinte minutos del día veintitrés de noviembre del año dos mil diecisiete; gracias a todos por su asistencia y el trabajo realizado.

C. MAYRA SAN ROMÁN CARRILLO MEDINA
CONSEJERA PRESIDENTA

C. JUAN ENRIQUE VILLANO PERAZA
SECRETARIO EJECUTIVO

C. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO
CONSEJERA ELECTORAL

C. JUAN MANUEL PÉREZ ALPUCHE
CONSEJERO ELECTORAL

Serrano

[Signature]
C. JORGE ARMANDO POOT PECH
CONSEJERO ELECTORAL

[Signature]
C. ESTALITA CARRILLO GASCA
CONSEJERA ELECTORAL

[Signature]
C. SERGIO AVILES MENEZES
CONSEJERO ELECTORAL

[Signature]
C. LUIS CARLOS SANTANDER BOTELLO
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

[Signature]
PARTIDO ACCION NACIONAL
C. MARÍA DEL ROCÍO GORDILLO URBANO
SUPLENTE

[Signature]
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO

[Signature]
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. EMMANUEL TORRES YAH
PROPIETARIO

[Signature]
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. CITLI ISRAEL VERA RODRÍGUEZ
PROPIETARIO


[Signature]



PARTIDO DE TRABAJO
MIGUEL ÁNGEL MORALES BEZA
SUBLENTE



NUEVA ALIANZA
C. PEDRO AGUSTÍN UMANZOR CANCHE
PROPIETARIO



PARTIDO MORENA
C. MARCIANO NICOLÁS PEÑALOZA AGAMA
PROPIETARIO



PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL
C. OCTAVIO AUGUSTO GONZÁLEZ RAMOS
PROPIETARIO



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE MIL DIECISIETE, A LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

